

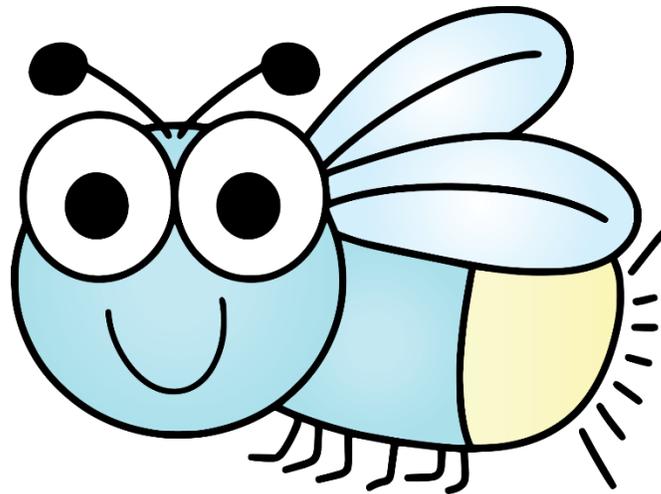


Galt Joint Union Elementary School District

Distrito escolar primaria Galt Joint Union

Escuela primaria Fairsite

Plan integral de seguridad escolar 2022-2023



Aprobado por el Consejo del Sitio Escolar: 03/03/2023

Aprobado por la Junta de Educación: _____

Índice

Garantizar a cada estudiante un ambiente físico seguro

Página

✓	Evaluación del estado actual de la seguridad en las escuelas	3
✓	Suspensión/Expulsión	3
✓	Estrategias para proporcionar/mantener un ambiente escolar seguro	3
✓	Medidas escolares preventivas	3
✓	CalSCHLS y las encuestas a los padres del distrito	5
✓	Procedimientos para reportar el abuso infantil	7
✓	Números de teléfono importantes	8
✓	Estándares de comportamiento de los estudiantes	8
✓	Notificación a los maestros de los estudiantes peligrosos	9
✓	Prevención de la discriminación y el acoso	10
✓	Código de vestimenta	12
✓	Acoso escolar/ciberacoso	13
✓	Reglas de la escuela	14
✓	Seguridad hacia y desde la escuela	15
✓	Lidiando con los crímenes de odio	16
✓	Relaciones de colaboración entre la ciudad, el condado y las agencias comunitarias	16
✓	Respuesta a la influenza pandémica, vigilancia e informes	17

Evaluación del estado actual de la seguridad/disciplina en la escuela

Fairsite reabrió como Escuela primaria en agosto de 2022. La escuela alberga a todos los estudiantes del jardín de infantes de transición del distrito, así como un programa preescolar, visitas a domicilio, grupos de juego para padres e hijos, preparación para la escuela de Los Primeros 5 y servicios de educación para inmigrantes.

La seguridad de los estudiantes es una prioridad en la Escuela primaria y el Centro de aprendizaje temprano de Fairsite. Todas las puertas permanecen cerradas con llave a lo largo del día escolar; se abren 10 minutos antes de la salida de clase. Dado que la oficina de la escuela está situada en el centro de la misma, los visitantes deben entrar en el campus por la puerta 4, que se encuentra en el pasillo entre el Centro de Preparación Escolar y la Oficina de Salud. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina y usar un gafete de visitante mientras permanezcan en el campus. Dado que los padres deben acompañar a sus hijos a clase, están en el campus antes de la escuela para seguir de cerca la seguridad de los estudiantes que van y vienen del campus y mientras esperan a que los maestros abran las puertas de las aulas. Los empleados de la escuela deben usar gafetes de identificación con fotografía

Datos de suspensión y expulsión del sitio

No hay datos de suspensión o expulsión que reportar para 2021-2022

Estrategias para proporcionar y mantener un ambiente escolar seguro

La escuela Fairsite brinda a los estudiantes diversas oportunidades que promueven un ambiente de aprendizaje positivo y participativo. Estas oportunidades incluyen: Asambleas, clases de yoga, viernes familiares, viajes de campo y un programa extraescolar de aprendizaje expandido. A principios de año los padres asisten a una reunión de orientación y se les brinda un manual de la escuela que repasa todos los procedimientos y reglas de la escuela.

La escuela adopta un enfoque proactivo para brindar un ambiente de aprendizaje temprano enriquecedor y seguro. "Second Step", un programa diseñado para ayudar a los estudiantes con sus habilidades sociales, emocionales y de toma de decisiones, se ha implementado tanto en Preescolar como en TK. La comunicación es una prioridad y los métodos para mantener informados a los padres/tutores incluyen Class Dojo, correos electrónicos de Blackboard, boletines mensuales de clase y de la escuela.

El distrito se esfuerza por asegurar que el recinto ferial esté limpio, sea seguro y funcional. Para brindar asistencia en este sentido, el distrito brinda personal de limpieza a tiempo completo y parcial para limpiar y mantener la escuela con regularidad. Las reparaciones de los sitios y el cuidado de los jardines se abordan a través del departamento de mantenimiento y operaciones del distrito. Se utiliza un servicio de ayuda al mantenimiento para asegurar un servicio rápido y abordar las reparaciones de emergencia. Durante el año escolar 2021-22, se iniciaron las renovaciones para abordar la reparación tan necesaria de los problemas exteriores, la iluminación interior y la moqueta, el paisajismo y el H-VAC. Las renovaciones y reparaciones continúan durante los meses de verano.

Medidas preventivas

Simulacros

Los simulacros de emergencia se practican mensualmente para asegurar que todo el personal y los estudiantes saben cómo responder en caso de emergencia. El Departamento de Policía de Galt ha observado nuestros simulacros de encierro durante el año escolar para brindar apoyo y retroalimentación.

Seguridad del campus

Con el fin de fortalecer nuestros esfuerzos de seguridad para las escuelas seguras a través del distrito, se siguen estos procedimientos adicionales:

- Las puertas de los salones de clases estarán cerradas con llave durante la jornada escolar
- Los estudiantes están supervisados en todo momento dentro y fuera del salón de clases
- Se designan lugares específicos para dejar y recoger a los estudiantes.
- Existen protocolos para asegurar la seguridad de los estudiantes en situaciones de emergencia
- El equipo de vigilancia de seguridad se utiliza adecuadamente
- Las fuerzas policiales y los profesionales de la salud mental participaron en la revisión y actualización de los protocolos de seguridad del campus

Las directrices del distrito cuando todos los administradores están fuera del campus.

1. Notificar al personal que los administradores no estarán en el campus
2. Notifique al personal quién será el Maestro Encargado (TIC, por sus siglas en inglés), si el director del sitio preescolar no está disponible. Cuando sea posible, el TIC debe tener una credencial de administrador.
3. El personal debe conocer los pasos que daría para ponerse en contacto con el TIC o con el director del centro preescolar en caso de emergencia o por un problema de disciplina.
4. El TIC debe tener acceso a una llave maestra y posiblemente a una radio.
5. El TIC debe saber acerca de los procedimientos de bloqueo del sitio y de la oficina.
6. El personal de la oficina debe saber cómo llegar al TIC en todo momento.
7. El TIC debe saber que debe llamar a la oficina del distrito para pedir apoyo, según sea necesario.
8. La oficina del distrito y el superintendente deben saber cuándo todos los administradores están fuera del campus.

Financiación

Las fuentes de financiación disponibles están orientadas a abordar los problemas de seguridad de las escuelas. Usamos fondos de la Fórmula de Financiación de Control Local. Los fondos estatales y federales adicionales pueden usarse para mejorar el ambiente escolar, mejorar la gestión del salón de clases, proporcionar servicios integrales de salud mental a los estudiantes y/o responder a las crisis.

Actividades de desarrollo profesional

Todo el personal de la escuela recibe la formación profesional correspondiente sobre la implementación del Plan Integral de Seguridad de la Escuela primaria Fairsite. Esta capacitación incluye:

- Estrategias de escuela segura

- Políticas de disciplina escolar
- Reportes de abuso infantil
- Capacitación en respuesta a la crisis
- Reconocimiento de los problemas de salud mental de los estudiantes designados para determinar una primera respuesta adecuada.

Participación de los padres

La participación de los padres aumenta al promover actos como la Noche de Orientación, la Noche de Regreso a la Escuela, la Noche Familiar de Matemáticas, actos de alfabetización, la Jornada de Puertas Abiertas, el Día del Niño, el Festival de Otoño y otros eventos. Los padres son parte integrante del Comité Asesor de Padres y del recién formado Consejo del Sitio Escolar. Se les anima a ser voluntarios en el campus y en los salones de clases. Además, se ofrece una clase mensual de bienestar y clases de educación para padres a través del Centro de Preparación para la Escuela. El Centro de Preparación para la Escuela es un centro de recursos para padres y cuidadores y cuenta con un equipo de asistentes bilingües de preparación para la comunidad que apoyan no solo a los padres/cuidadores de Fairsite sino a las familias de todo el distrito mediante la traducción, la interpretación en las reuniones y la asistencia a actos escolares y del distrito.

Oficial de Recursos Escolares

El oficial de recursos escolares asiste en la creación de una cultura escolar positiva trabajando cercanamente con el equipo de liderazgo de la escuela e impactando positivamente en la comunidad escolar mientras se enfoca en la seguridad escolar. Los cuatro deberes principales son: uno de consejero hablando con los estudiantes y el personal y ofreciendo orientación y asistencia; apoyo a la Intervención en el campus, desarrollo del personal y sesiones informativas para los padres; enlace de los estudiantes, los padres y el personal con los recursos y servicios; por último, como profesional de las fuerzas del orden cuando el caso justifique intervenciones de nivel tres. Los contactos de la SRO con los estudiantes son de naturaleza positiva y sirven para poner al estudiante en contacto con otro adulto comprensivo del campus o para brindarle tutoría, orientación y conexiones con los servicios que necesita.

2021-2022 CalSCHLS Encuesta para padres de preescolar

Porcentaje medio de los que respondieron estar "Totalmente de acuerdo".

Participación Parental	%
Promoción de la participación de los padres	50 %
Participación de los padres en la escuela	50 %
La escuela me anima a ser un socio activo	67 %
La escuela busca activamente la opinión de los padres	50 %

Los padres se sienten bienvenidos a participar en esta escuela	17 %
Ambiente de aprendizaje para estudiantes	57 %
La escuela es un lugar seguro para mi hijo/a	50 %
La escuela motiva a los estudiantes a aprender	50 %
La escuela tiene adultos que realmente se preocupan por los estudiantes	67 %
Oportunidades para una participación significativa de los estudiantes	50 %
Comunicación con los padres sobre la escuela	58 %
Maestros receptivos a las necesidades sociales y emocionales del niño	100 %
La escuela brinda a los padres asesoramiento y recursos para apoyar las necesidades sociales y emocionales de mi hijo.	83 %
Equidad, claridad de las reglas y respeto a la diversidad	
La escuela hace cumplir las reglas por igual	83 %
La escuela trata a todos los estudiantes con respeto	83 %
La escuela promueve el respeto de las creencias/prácticas culturales	50 %
Instalaciones	
La escuela tiene instalaciones/propiedades limpias y bien mantenidas	33 %

2022-2023 Otoño GJUESD- Encuesta de padres y personal del distrito

Encuesta para padres: 43	%
Los padres se sienten bienvenidos en esta escuela	Muy de acuerdo 72% / De acuerdo 21%
Los maestros se comunican con los padres sobre el progreso de los estudiantes en la escuela	Muy de acuerdo 35% / De acuerdo 49%
La escuela trata a todos los estudiantes con respeto	Muy de acuerdo 67% / De acuerdo 26%
Esta escuela motiva a los estudiantes a aprender	Muy de acuerdo 67% / De acuerdo 23%
Esta escuela tiene adultos que realmente se preocupan por los estudiantes	Muy de acuerdo 74% / De acuerdo 19 %
La escuela anima a los estudiantes a preocuparse por cómo se sienten los demás	Muy de acuerdo 58% / De acuerdo 30%
La escuela es un lugar seguro para mi hijo/a	Muy de acuerdo 61% / De acuerdo 35%
La escuela aplica las reglas por igual a todos los estudiantes.	Muy de acuerdo 56% / De acuerdo 30%

Los maestros de mi hijo son receptivos a sus necesidades sociales y emocionales.	Muy de acuerdo 53% / De acuerdo 33%
La escuela está limpia y bien mantenida.	Muy de acuerdo 58% / De acuerdo 33%

Encuesta al personal: 36	
Esta escuela es un lugar de apoyo y acogedor para que los estudiantes aprendan	Muy de acuerdo 53% / De acuerdo 42%
Esta escuela motiva a los estudiantes a aprender	Muy de acuerdo 47% / De acuerdo 53%
La escuela es un lugar seguro para los estudiantes	Muy de acuerdo 54% / De acuerdo 40%
La escuela es un lugar de apoyo y acogedor para que trabaje el personal.	Muy de acuerdo 19% / De acuerdo 53%
La escuela promueve la confianza y la colegialidad entre el personal	Muy de acuerdo 14% / De acuerdo 50%
Los adultos que trabajan en esta escuela sienten la responsabilidad de mejorar la escuela	Muy de acuerdo 19% / De acuerdo 53%
La escuela está limpia y bien mantenida	Muy de acuerdo 14% / De acuerdo 39%
Los adultos que trabajan en esta escuela realmente se preocupan por los estudiantes	Muy de acuerdo 46% / De acuerdo 49%
Los padres se sienten bienvenidos a participar en esta escuela	Muy de acuerdo 36% / De acuerdo 47%
La escuela ayuda a los estudiantes a resolver los conflictos entre ellos	Muy de acuerdo 28% / De acuerdo 58%

Procedimientos para reportar el abuso infantil

Los procedimientos para reportar sospechas de abuso infantil han estado vigentes en todo el distrito durante muchos años. La información se incluye en todos los materiales de orientación para nuevos maestros y es reforzada durante cada año escolar por los administradores del sitio. Todo el personal de GJUESD debe también completar la capacitación sobre el mandato de reportar antes del 31 de octubre de cada año.

Basado en los códigos penales 11166, 11167 y 11172, el mensaje en cada sitio escolar es que "El abuso infantil es asunto de todos" ... La responsabilidad de reportar no es opcional; es obligatoria.

Los educadores son legalmente responsables de reportar las sospechas de abuso infantil. Su deber es reportar, no investigar si ocurrió o no. Esa responsabilidad es función de la policía y de una agencia de protección de la infancia. Los elementos importantes del proceso de reporte incluyen lo siguiente:

- El deber de reportar es un deber individual y ningún supervisor o administrador puede impedir o inhibir dichos deberes de reporte.
- Las personas deben informar a su(s) administrador(es) de la sospecha de abuso para asegurar que están al tanto de la situación.
- Un Informe telefónico de sospecha de abuso incluirá el nombre de la persona que hace el reporte, el nombre y la ubicación del niño, la naturaleza y el alcance de la lesión y cualquier otra información pertinente que haya llevado a dicha persona a sospechar el abuso. Debe presentarse un informe de seguimiento por escrito a los Servicios de Protección Infantil y a la agencia policíaca con jurisdicción.
- La identidad de todas las personas que reporten bajo sospecha de abuso infantil será confidencial y se revelará solo por orden del condado o entre las agencias de protección infantil y las fuerzas policiales.
- Las personas obligadas a reportar, como los educadores, no son responsables ni en lo civil ni en lo penal, a menos que se pueda demostrar que se hizo un reporte falso a propósito.
- Cualquier informante obligatorio que no reporte un caso de abuso infantil que sepa que existe, es culpable de un delito menor y se castiga con confinamiento en la cárcel del condado por un término de seis meses o con una multa de no más de mil dólares o ambos.

Números de teléfono importantes

Servicios de protección de menores del Condado de Sacramento	(916) 875-5437
Servicios de protección de menores del condado de San Joaquín	(209) 468-1333
Departamento de Policía de Galt	(209) 366-7000
Departamento del Sheriff del Condado de Sacramento	(916) 874-5115
Departamento del Sheriff del Condado de San Joaquín	(209) 468-4400

Estándares de comportamiento

Los estándares de comportamiento se incluyen en la "Guía de información para padres" del distrito y en el manual para padres de Fairsite que se distribuye a todas las familias la primera semana de cada año escolar.

La información contenida en la *Guía* refleja la premisa básica de la Constitución del Estado de California: Todos los estudiantes y el personal de las escuelas públicas de primaria, secundaria y preparatoria tienen el derecho inalienable a asistir a recintos escolares seguros y pacíficos.

Artículo 1 Sección 28C

La guía para padres describe las expectativas en materia de asistencia, absentismo escolar, civismo, hábitos de trabajo y aspecto físico, además de brindar información detallada sobre las intervenciones de la escuela y el distrito y las alternativas a la suspensión o la expulsión. Varias páginas están dedicadas a una descripción detallada de las secciones del Código de Educación de California que rigen la conducta de los estudiantes y las consecuencias de la mala conducta.

La información específica relativa a la suspensión obligatoria y la expulsión:

Según la ley estatal, el director o el superintendente suspenderá inmediatamente y recomendará la expulsión de un alumno que haya cometido cualquiera de los siguientes actos:

- Poseer, vender o suministrar un arma de fuego: la posesión debe ser verificada por un empleado; esta subdivisión no se aplica si el estudiante tenía permiso por escrito para poseer el arma de fuego de un director de escuela con fines educativos, por ejemplo, para mostrar un mosquete de la Guerra Civil.
- Blandir un cuchillo a otra persona: tal y como se define en esta sección, "cuchillo" significa cualquier puñal, daga u otra arma con una hoja fija y afilada preparada principalmente para apuñalar; un arma con una hoja de más de 3 ½ pulgadas; un cuchillo plegable con una hoja que se cierra con llave; o una navaja con una hoja sin protección.
- Vender ilegalmente una sustancia controlada incluida en los artículos 1105 y siguientes del Código de Salud y Seguridad.
- Cometer o intentar cometer una agresión sexual o cometer una agresión sexual.
- Posesión de un explosivo.

Si la Junta Directiva comprueba que ha ocurrido uno de los actos mencionados, debe expulsar al estudiante. El debido proceso para los estudiantes afectados por la suspensión y la expulsión está contemplado en las políticas de la Junta del distrito BP 5144-5444.2. *La Guía de información para padres* brinda a los padres y al personal una comprensión clara de nuestros estándares de comportamiento y refuerza las consecuencias consistentes en todo el Distrito.

Notificación a los maestros de los estudiantes peligrosos

El Código de Educación de California 49079 exige que se notifique a los maestros de cualquier estudiante que haya causado o intentado causar lesiones corporales graves a otra persona que esté inscrita en su salón de clases. El procedimiento para reportar y otra información pertinente es la siguiente:

- Todos los registros escolares entrantes y/o la información recibida de las agencias policíacas deben ser examinados en busca de evidencias que identifiquen a un estudiante como alguien que ha causado, o ha intentado causar, lesiones corporales graves o daños a otra persona. Si se encuentra dicha evidencia, es responsabilidad del director de la escuela notificar al maestro del estudiante y mantener la notificación en el archivo de la oficina de la escuela.
- Como se indica en este consejo, el elemento clave del estatuto ordena que cualquier información

recibida por un maestro en virtud de este Código de Educación debe ser recibida de forma confidencial para el propósito limitado para el que se proporcionó y no será difundida aún por el maestro.

Prevención de la discriminación y el acoso

La Junta Directiva se compromete a proporcionar un ambiente escolar libre de discriminación y el acoso de cualquier tipo. Se han desarrollado políticas para brindar a los padres, a los miembros de la comunidad y al personal información y soluciones a las acciones que se consideran ilegales:

- Los padres son notificados cada año sobre las políticas.
- Las políticas se publican de manera prominente cerca de la oficina del director.
- La información se proporciona a través de la orientación de los nuevos estudiantes.
- Las políticas se brindan a los empleados y a las organizaciones de empleados.
- A continuación se describen los componentes clave de esas políticas.

Discriminación (procedimientos uniformes de queja):

1. El distrito deberá seguir procedimientos uniformes de queja cuando aborde quejas que aleguen discriminación ilegal basada en la edad, el sexo, la orientación sexual, el género, la identificación de un grupo étnico, la raza, la ascendencia, el origen nacional, la religión, el color o la discapacidad mental o física en cualquier programa o actividad que reciba o se beneficie de la asistencia financiera del estado. También se usarán procedimientos de queja uniformes cuando se aborden quejas que aleguen el incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en la educación para adultos, los programas de ayuda categórica consolidada, la educación para migrantes, la educación vocacional, los programas de cuidado y desarrollo infantil, los programas de nutrición infantil y los programas de educación especial.
2. La Junta reconoce y respeta los derechos de privacidad de los estudiantes y empleados. Las quejas de discriminación se investigarán de una manera que proteja la confidencialidad de las partes y los hechos. Esto incluye mantener la confidencialidad de la identidad del demandante, excepto en la medida en que sea necesario para llevar a cabo la investigación o el procedimiento, según lo determine el Superintendente o su designado en función de caso por caso.
3. La Junta prohíbe cualquier tipo de represalia por la participación en procedimientos de queja, incluyendo, pero no limitado a, la presentación de una queja o el reporte de casos de discriminación. Dicha participación no afectará en modo alguno al estatus, las calificaciones o las tareas del demandante.
 - a. La queja debe presentarse al funcionario de cumplimiento, quien mantendrá un registro de las quejas recibidas, así como les asignará un número de código y sello de fecha.
 - b. Si un demandante no puede poner una queja por escrito debido a condiciones como el analfabetismo u otras discapacidades, el personal del distrito le ayudará a presentar la queja. (Título 5 del CCR, Artículo 4600)
 - c. Se anima al oficial de cumplimiento a que celebre una reunión de investigación en los diez días siguientes a la recepción de la queja o a un intento infructuoso de mediación. Esta reunión brindará una oportunidad para que el demandante y / o su representante repita la queja oralmente.

- d. El demandante y/o su representante y los representantes del distrito también tendrán la oportunidad de presentar la información pertinente a la queja. Las partes en litigio pueden discutir la queja e interrogarse mutuamente o a los testigos de la otra parte. (Título 5 del CCR, Artículo 4631)
- e. Dentro de los 60 días siguientes a la recepción de la queja, el oficial de cumplimiento preparará y enviará al demandante un Informe por escrito de la investigación y decisión del distrito, tal como se describe en el Paso #5 a continuación. Si el demandante no está satisfecho con la decisión del oficial de cumplimiento, puede, en un plazo de cinco días, presentar su queja por escrito a la Junta.

Acoso:

1. La Junta prohíbe el acoso sexual de cualquier estudiante por parte de otro estudiante, un empleado u otra persona, en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento o acción de represalia contra cualquier persona que se queje, testifique, ayude o participe de otra manera en el proceso de quejas establecido de acuerdo con esta política.
2. Cualquier estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela está en infracción de esta política y estará sujeto a una acción disciplinaria. Para los estudiantes de los grados 4 a 12, la acción disciplinaria puede incluir la suspensión y/o la expulsión, siempre que al imponer dicha disciplina se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente o incidentes.
3. Cualquier estudiante que sienta que está siendo o ha sido objeto de acoso sexual deberá ponerse inmediatamente en contacto con un empleado de la escuela. El empleado de la escuela al que se le presente una queja deberá, dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la misma, reportarla al director o a su designado. Cualquier empleado de la escuela que observe cualquier incidente de acoso sexual sobre cualquier estudiante deberá igualmente informar de su observación al director o a su designado, tanto si la víctima hace una queja como si no. Si el presunto acosador es el director o su designado, el empleado puede reportar la queja o su observación del incidente al Superintendente o su designado, quien investigará la queja.
4. El director o su designado a quien se reporte una queja de acoso sexual deberá investigar inmediatamente la queja. Cuando el director o la persona designada descubren que ocurrió un acoso sexual, él / ella tomará las medidas oportunas y apropiadas para poner fin al acoso y abordar sus efectos en la víctima. El director o la persona designada también deberá informar a la víctima de cualquier otro recurso que pueda estar disponible. El director o su designado presentará un Informe al Superintendente o a su designado y remitirá el asunto a las fuerzas policiales, cuando sea necesario. Además, el estudiante puede presentar una queja formal ante el Superintendente o su designado de acuerdo con los procedimientos uniformes de queja del distrito.
5. Los tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen, pero no se limitan a:
 - Coqueteos o proposiciones sexuales no deseadas
 - Insultos sexuales, miradas lascivas, epítetos, amenazas, abusos verbales, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
 - Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de una persona o una conversación demasiado

personal

- Bromas sexuales, notas, historias, dibujos, fotos o gestos
- Difundir rumores sexuales
- Burlas o comentarios sexuales sobre estudiantes inscritos en una clase predominantemente de un solo sexo.
- Tocar el cuerpo o la ropa de un individuo de forma sexual
- Acorralar o bloquear a propósito los movimientos normales
- Limitar el acceso de un estudiante a las herramientas educativas
- Exhibir un objeto sexualmente sugerente

Código de vestimenta

La Junta Directiva ha aprobado recientemente cambios en la política del código de vestimenta que define las directrices específicas sobre la vestimenta de los estudiantes a través del distrito. Los estándares del Código de Vestimenta también se incluyen en la Guía de Disciplina y Seguridad Escolar.

Código de vestimenta del distrito

- El aspecto deberá ser ordenado, limpio, seguro y correspondiente. No debe distraer a los demás del aprendizaje.
- Los sombreros o las cubiertas para la cabeza deben quitarse antes de entrar en un edificio. Se pueden conceder exenciones caso por caso por razones religiosas o de salud. Las gorras de béisbol deberán usarse solo en el exterior, y deberán llevarse con el pico hacia delante (cada escuela puede tener sus propias reglas).
- Las camisas, las blusas y los tops deberán ser lo suficientemente largos para poder meterse en la cintura.
- Los pantalones deberán ajustarse a la cintura natural y estar correctamente abrochados en todo momento. Los pantalones no deberán "descolgarse" para mostrar la ropa interior o la piel descubierta.
- Los pantalones cortos, las faldas y los vestidos deben ser de la mitad del muslo o más largos. Las faldas o vestidos no deberán tener aberturas por encima de la mitad del muslo.
- Toda la ropa interior debe estar cubierta en todo momento.
- Se debe llevar calzado en todo momento. Deben ser seguros y corresponder a la educación física. Las sandalias deben tener correas en el talón por seguridad. Los zapatos con cordones deben usarse con los cordones puestos y bien atados. Los tacones excesivamente altos están prohibidos por razones de seguridad.
- Los siguientes artículos están prohibidos por la política de la Junta en los terrenos de la escuela y en las actividades escolares tanto dentro como fuera del campus:
 - Cualquier artículo que anuncie o promueva el uso de alcohol, tabaco o sustancias controladas
 - Cualquier artículo que muestre o fomente la afiliación a una pandilla
 - Cualquier artículo con imágenes o escritura sugerente
- Los siguientes artículos de ropa también están prohibidos en la escuela:
- La ropa reveladora, que incluye, pero no se limita a, las camisetas sin mangas, los tirantes, las camisetas de tirantes, las medias camisetas, las prendas transparentes, las medias de rejilla, los escotes pronunciados y los vientres desnudos.
- La ropa que esté sucia, rota, rajada o sea provocativa
- Cadenas, excepto las joyas ligeras que se deban usar como collar

- Cualquier artículo que pueda distraer del proceso educativo

Si hay alguna duda sobre si un artículo es aceptable, el director o su designado tomará la decisión. Los estudiantes que se encuentren en violación de las pautas de apariencia escolar tendrán las siguientes opciones:

- La escuela llamará a los padres para que traigan una prenda adecuada para que el estudiante se cambie, o
- La escuela le prestará al estudiante una prenda adecuada (sudadera o pantalón de chándal) para que la use en lugar de la prenda prohibida. Las prendas prestadas deben ser lavadas y regresadas al día siguiente de la escuela.
- La escuela llamará a los padres para que recojan al estudiante.
- Las violaciones repetidas de las pautas de apariencia pueden resultar en detención o suspensión por desafío a la autoridad.

Acoso escolar/ciberacoso:

La Junta Directiva cree que todos los estudiantes tienen derecho a ser educados en un ambiente de aprendizaje positivo y libre de interrupciones. Se espera que los estudiantes muestren una conducta apropiada que no infrinja los derechos de los demás ni interfiera con el programa escolar mientras estén en el terreno de la escuela, mientras vayan o vengan de la escuela, mientras estén en actividades escolares y mientras estén en el transporte del distrito..

La conducta prohibida de los estudiantes incluye, pero no se limita a: Acoso escolar de estudiantes o del personal; incluyendo, pero no limitado a, el ciberacoso, la intimidación, las novatadas o actividades de iniciación, la extorsión o cualquier otra conducta verbal, escrita o física que cause o amenace con causar violencia, daños corporales o interrupciones sustanciales.

El ciberacoso incluye la transmisión de comunicaciones, la publicación de mensajes acosadores, amenazas directas u otros textos, sonidos o imágenes perjudiciales en Internet, sitios de redes sociales u otras tecnologías digitales utilizando un teléfono, una computadora o cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica. El ciberacoso también incluye entrar en la cuenta electrónica de otra persona y asumir su identidad para dañar su reputación.

Los padres/estudiantes pueden presentar una queja verbal o escrita sobre una conducta que consideren acoso escolar a un maestro o a los administradores. Las quejas de acoso escolar se investigarán y resolverán de acuerdo con los procedimientos de quejas a nivel de sitio especificados en el AR 5145.7 - Acoso sexual.

Cuando se sospecha que un estudiante utiliza las comunicaciones electrónicas o digitales para participar en el acoso cibernético contra otros estudiantes o el personal, o para amenazar la propiedad del distrito, la investigación incluirá la documentación de la actividad, la identificación de la fuente y los hechos o circunstancias específicos que explican el impacto o el impacto potencial en la actividad escolar, la asistencia a la escuela o el rendimiento educativo del estudiante objetivo.

Los estudiantes deberán guardar e imprimir cualquier mensaje que se les envíe y que puedan sentir que constituye ciberacoso y notificarlo a un maestro, al director o a otro empleado para que se pueda investigar el asunto.

Cualquier estudiante que participe en el ciberacoso en las instalaciones de la escuela, o fuera del campus de una manera que cause o pueda causar una interrupción sustancial de una actividad escolar o de la asistencia a la escuela, estará sujeto a la disciplina de acuerdo con las políticas y reglamentos del distrito. Si el estudiante está usando un sitio o servicio de redes sociales que tiene condiciones de uso que prohíben la publicación de material dañino, el Superintendente o su designado también puede presentar una queja ante el sitio o servicio de Internet para que el material sea removido.

Reglas de la escuela Fairsite



Política de comportamiento

Meta: Hacemos de nuestra escuela un lugar seguro y atractivo para que los estudiantes aprendan. Nuestra meta es tener una política consistente y predecible que todos puedan entender y apoyar.

En la Escuela primaria Fairsite, ayudar a los niños a aprender a llevarse bien con los demás es una parte importante de nuestro plan de estudios. Nuestras reglas de comportamiento son sencillas y están centradas en los niños. Ellos incluyen:

- Los estudiantes no pueden golpear ni poner en peligro de otro modo a otros estudiantes o al personal.
- Las amenazas verbales y el lenguaje inapropiado no están permitidos.
- Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones dadas por los maestros y el personal de apoyo.

Cada maestro de salón de clases implementa su propio sistema de gestión del salón de clases alineado con las siguientes directrices:

- ◆ Enfatizar la atención al buen comportamiento y reconocerlo de forma positiva, es decir, elogios, pegatinas, actividad especial, etc.
- ◆ Paciencia y mostrar a los estudiantes cómo hacer las cosas y animarlos a que se las arreglen solos.
- ◆ No presionar ni hacer que los estudiantes hagan más de lo que son capaces.
- ◆ Reconocer los sentimientos del estudiante, pero explicándole por qué no puede volver a mostrar ese comportamiento.
- ◆ "Redirigir" al niño hacia otra actividad o salida.
- ◆ Los niños perturbadores pueden ser retirados o separados de la clase por un miembro del personal. El niño podrá regresar a las actividades de grupo cuando sea capaz de actuar de acuerdo con las expectativas preescolares. La duración del tiempo fuera del salón de clases no será superior a 10 minutos. Si después del tiempo pasado en la oficina el niño sigue sin poder participar en las actividades del salón de clases, se llamará a sus padres o tutores para que lo recojan.

La experiencia del Prejardín de infancia reconoce que la responsabilidad principal de enseñar a un niño un comportamiento aceptable corresponde a los padres. Los padres son notificados si su hijo tiene cualquier problema de comportamiento mientras está en la escuela.

La transición del ambiente familiar a una experiencia escolar puede resultar difícil para algunos niños. Si un niño tiene dificultades para adaptarse al nuevo ambiente preescolar, se programará una reunión con los padres y/o con el equipo para el éxito de los estudiantes (SST, por sus siglas en inglés) para explorar formas adicionales de crear una experiencia preescolar exitosa.

Referencia de la oficina

Los comportamientos más graves se tratan a través de una Referencia de la Oficina. El estudiante será llamado a la oficina para discutir el problema y las consecuencias pueden incluir una conferencia con los padres (por teléfono o en persona), la pérdida de participación en una actividad patrocinada por la escuela, y/o la suspensión en la escuela o la suspensión. Los estudiantes serán enviados a la oficina para hablar con un administrador por las siguientes razones:

- Pelear (participar, amenazar o intentar)
- Falta de respeto
- Desfigurar la propiedad escolar
- Desafío de la autoridad
- Agotar el sistema de gestión del salón de clases

Nosotros trabajaremos juntos para animar a su hijo a tomar las decisiones que correspondan y a seguir las reglas del salón de clases. Además de las reglas generales, también deben respetarse reglas específicas mientras se está en la cafetería, en el patio de recreo y mientras se viaja en autobús. Una suspensión puede afectar a la participación de una función especial del salón de clases como un viaje de campo, actividades de promoción, etc. Si el comportamiento es un problema grave, se pedirá a los padres que asistan con su hijo a cualquier actividad fuera del terreno de la escuela para asistir a la supervisión.

Seguridad hacia y desde la escuela

El Código de Educación 48900(p) indica que un estudiante puede ser disciplinado, suspendido o expulsado por cualquier acto relacionado con una actividad o asistencia a la escuela que ocurra en cualquier momento, incluyendo pero no limitado a lo siguiente:

- Mientras esté en el terreno de la escuela
- Al ir o venir de la escuela
- Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus
- Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela

Está claro que las escuelas tienen la autoridad y la responsabilidad de monitorear el comportamiento de los estudiantes para asegurar que estén seguros mientras van y vienen de la escuela.

El Departamento de Policía de Galt

El Departamento de Policía de Galt investiga las quejas que implican comportamientos extraños o

amenazantes por parte de adultos o estudiantes mayores hacia los estudiantes del distrito cuando van y vienen de la escuela. Cuando corresponde, la policía de Galt desarrolla "Alertas" de precaución y las comunica a la Oficina del Distrito con el fin de difundirlas a los padres y estudiantes.

Ruta más segura a la escuela

Las rutas sugeridas para ir a la escuela a pie o en bicicleta pueden consultarse en el sitio web del distrito en:

<http://www.galt.k12.ca.us/StuParent/stuparent.html> en el enlace denominado, ***Walking Paths to Schools***.

Lidiando con los crímenes de odio

Un "delito de odio" se define ahora como: "un acto delictivo cometido, en todo o en parte, debido a una o más de las siguientes características reales o percibidas de la víctima: 1) discapacidad, 2) género, 3) nacionalidad, 4) raza o etnicidad, 5) religión, 6) orientación sexual, o 7) asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas". (Código Penal, sección 422.6, que hace referencia a la sección 422.55 del Código Penal). Las características están completamente definidas en la sección 422.55 del Código Penal, algunas de las cuales son bastante largas y únicas. Como ejemplo, la religión incluye el agnosticismo y el ateísmo. Por favor, póngase en contacto con nosotros si desea obtener más información sobre estas definiciones.

La frase "en todo o en parte a causa de" significa que "la motivación por prejuicios debe ser una causa de hecho de la infracción, existan o no otras causas. Cuando existen múltiples motivos concurrentes, el sesgo prohibido debe ser un factor sustancial para producir el resultado concreto. No se requiere que el sesgo sea un factor principal, o que el delito no se hubiera cometido de no ser por la característica real o percibida". (Código Penal, sección 422.55(d)).

El término "víctima" incluye, pero no se limita a, "un centro comunitario, una instalación educativa, una entidad, una familia, un grupo, un individuo, una oficina, una sala de reuniones, una persona, un lugar de culto, una institución privada, un organismo público, una biblioteca u otra víctima o víctima prevista de la infracción". (Código Penal, sección 422.55(i)).

La ley también redujo la cuantía de los daños materiales por un delito de odio contra la propiedad de \$500 a \$400. (Código Penal, sección 422.7).

Relaciones de colaboración para reforzar la seguridad escolar

La ciudad de Galt y otros organismos gubernamentales que operan dentro de los límites del Distrito Escolar suelen trabajar juntos para proporcionar un ambiente escolar seguro:

- La ciudad de Galt proporciona fondos para un Oficial de Recursos Escolares que trabaja con

nuestras escuelas cuando es necesario para asistir a los estudiantes ausentes y perdidos, problemas de comportamiento extremo y conflictos graves de los estudiantes si ocurren.

- El Departamento de Bomberos de Galt, junto con la Policía de Galt, proporciona asistencia técnica al Distrito en relación con el desarrollo de la planificación y preparación para emergencias.
- Los Servicios de Protección Infantil de los condados de Sacramento y San Joaquín están disponibles para responder a situaciones de emergencia de peligro para los niños, así como para proporcionar consultas sobre posibles problemas de abuso infantil.
- El Departamento de Salud y Servicios Humanos del condado de Sacramento proporciona financiación para un programa de ámbito comunitario, Alternativas para los jóvenes de Galt, con el fin de prestar servicios de prevención e intervención contra el abuso de sustancias para los jóvenes de Galt y sus familias.
- Los individuos de la Libertad Condicional del Condado de Sacramento, la Policía de Galt, la Oficina de Educación del Condado de Sacramento, así como el personal del Distrito, forman colectivamente la Junta de Revisión y Asistencia Escolar) (SARB, por sus siglas en inglés) para intervenir con las familias que no pueden llevar consistentemente a sus hijos a la escuela de manera oportuna.
- El distrito tiene acuerdos de uso conjunto con la ciudad de Galt que brinda el uso sistemático fuera de horario de las instalaciones de la escuela y de la ciudad con fines recreativos dando a los estudiantes y a sus familias áreas seguras para disfrutar de las actividades deportivas de los jóvenes. En algunos casos, los acuerdos de uso conjunto también incluyen equipos como gradas, respaldos y fuentes de agua potable que están a disposición de los estudiantes del Distrito durante la jornada escolar, así como después de las horas de clase.

Respuesta a la influenza pandémica

En el caso de que sea necesario realizar ajustes en la jornada escolar normal en respuesta al anuncio de emergencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de California, División de Salud Pública (PHD, por sus siglas en inglés), el superintendente/su designado proporcionará a las escuelas con la mayor antelación posible para implementar dichas acciones como:

- Cierre de la escuela
- Procedimientos de evacuación

La escuela tiene responsabilidades adicionales en materia de monitoreo e Informe a discreción del PHD para asistir a la respuesta de la comunidad:

Vigilancia e Informes

Durante todas las etapas de un brote de influenza pandémica, será esencial monitorear y documentar el número de estudiantes y profesores que se ausentan y que cumplen con la definición de enfermedad similar a la influenza. Hacer un seguimiento de estos números ayudará a los funcionarios de salud a determinar cuándo y si hay que cerrar las escuelas, si la epidemia está aumentando su alcance y si hay que declararla, haciendo que las escuelas sean elegibles para solicitar el reembolso de los fondos de la ADA durante el

aumento del ausentismo. Las escuelas reciben la siguiente información para monitorear la tasa de enfermedad y la posible epidemia:

- Instrucciones básicas de vigilancia y definiciones de los niveles de vigilancia
- Definición del caso para asistir en la determinación de si el estudiante y/o el profesorado enfermos padecen una enfermedad similar a la influenza
- Formulario(s) de reporte para presentar a la División de Salud Pública del Condado de Sacramento
- Ejemplo de registro de asistencia para documentar las ausencias relacionadas con la influenza para documentar la necesidad de solicitar una exención de asistencia diaria media

Definición de los niveles de vigilancia

Estándar

No se ha reportado actividad gripal en la comunidad (temporada de influenza).

- Monitorear la asistencia diaria para que aumenten los reportes de ausencia por enfermedad gripal
- No reporte las ausencias al Departamento de Salud a menos que sean mayores al 10%.

Vigilancia elevada

Informe sobre la actividad de la influenza en la comunidad (menos del 10% de ausentismo escolar debido a una enfermedad similar a la influenza).

- Monitorear la asistencia diaria para detectar enfermedades/ausencias similares a la influenza
- Comenzar el "chequeo de la influenza" por la mañana a primera hora de la escuela - examinar a los que reportan síntomas positivos
- Registrar las ausencias por enfermedad gripal
- Envíe el Informe Semanal de Ausencia (vía fax) al Departamento de Salud

Vigilancia intensiva

Alto número de enfermedades gripales reportadas en la comunidad (10% o más de ausentismo escolar debido a enfermedades gripales).

- Monitorear la asistencia diaria y registrar las ausencias en la hoja de registro
- Continuar con el 'chequeo de influenza' por la mañana
- Envíe el Informe diario de ausencias (vía fax) al Departamento de Salud
- Comienza la preparación para el posible cierre de la escuela

Definición de caso de influenza

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades definen una enfermedad similar a la influenza como aquella que tiene los siguientes síntomas:

- Fiebre de 101.5º grados Fahrenheit o superior Y UNO DE LOS SIGUIENTES
- Tos
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular

Un estudiante con síntomas gripales debe ser enviado a la oficina para su registro (comprobación de síntomas y/o toma de temperatura). Si el estudiante se reúne con la definición de caso descrita

anteriormente, debe ser excluido de la escuela hasta que esté libre de síntomas. Introduzca el nombre del estudiante en el registro de seguimiento e informe en el formulario de informe diario/semanal.